



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.630 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO, BETSABÉ
TOLEDO CONTRERAS.

Laja, 09 de diciembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario N° 65 de fecha 09.12.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Art. N° 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE.** descanso complementario a Betsabé Toledo Contreras, R.U.T.: , Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, la tarde del 10 de diciembre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE,** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE



DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud(2)